

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública:

H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Actualización correspondiente al mes de:

Noviembre 2016.

Nombre de la Unidad Administrativa:

Sria. De Servicios Públicos Municipales

Servidor Público Responsable del resguardo de la información:

Josefina Ibarra Martínez

Fuente y Archivo donde radica la Información:

Carpetas de Archivo Físico de la Secretaria de Servicios Públicos

Fecha de la clasificación de la Información:

Noviembre 2016

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información:

Artículo 51, la autoridad solo podrá clasificar información como reservada cuando concurren algunas de las siguientes hipótesis.

Artículo 30 la información se clasificara como reservada en los términos del artículo 51, numeral 1 de la ley. La motivación consiste en conservar la información oficial y de la ciudadanía, por contener datos relativos al trámite o al apoyo requerido

Plazo de reserva:

RT-03 Reserva Temporal por tres años

**Descripción de la Información
Clasificada:**

Bitácoras de trabajo de la Secretaría de Servicios Públicos correspondencia enviada, recibida, reportes requisiciones, correspondencia y tarjetas

**Parte o partes del Documento
que se reserva:**

Domicilio, teléfono particular y celular personal, curp, rfc, contenido en oficios dirigidos al director General, con copia al titular para solicitar servicios por concepto de Secretaría Servicios Públicos.

**Formato de la Información
Clasificada (archivo físico o
archivo electrónico):**

Formatos del archivo físico de la información clasificada

Fecha de Clasificación:

Acta de Clasificación: